

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Ref. nota n° 11645-2013



///PLATA, 22 de diciembre de 2015.

VISTO : La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Y CONSIDERANDO: Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitrar medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese. comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

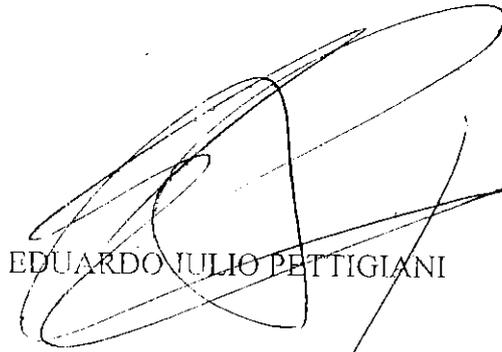
JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HECTOR NEGRI



MILBA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGLIANI



EDUARDO NESTOR de LAZZARI



DANIEL FERNANDO SORIA

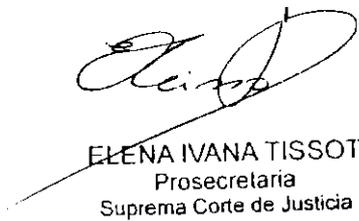


NESTOR A. TRABUCCO
Secretario
(Res. Pte. 114/14)

VMV



003274



ELENA IVANA TISSOT
Prosecretaria
Suprema Corte de Justicia